

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 13/05/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 26/03/2025 HASTA 25/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		META 201: BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL...	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicio				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7686124	
CONTRATISTA		NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO		25/03/2025		FECHA DE INICIO		26/03/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$21.403.200		EN LETRAS		VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOCIENTOS PESOS	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		13/05/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de taller a la barra, pre base ballet infantil, base ballet infantil y técnica clásica infantil, en el área de danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.				100%		14,29%		Durante este periodo, se prestó el apoyo a la gestión en el desarrollo de procesos de enseñanza - aprendizaje en la Escuela de Danza de la EFAC, de la siguiente manera: TÉCNICA CLÁSICA: Proceso secuencial de la estructura de la Escuela de ballet de la EFAC, que continúa después de Iniciación al ballet e Inducción al ballet, constituido actualmente por estudiantes entre los 8 y 13 años. TALLER A LA BARRA: Proceso que se recupera del 2016 a este segundo año de Plan de Gobierno, inicia este semestre con estudiantes que se encontraron inscritas en el año 2024 en el curso nivel Iniciación de la EFAC, en el que han requerido de: mayo consciencia de las colocaciones	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			articulares en el coxofemoral, manguitos rotadores; cuidado de las flexiones y extensiones (manejo de los hiperextensiones) de costillas flotantes, de columna, de rodillas. PROGRAMA DE EXTENSIÓN: Del Programa de Extensión se apoya el proceso de Escuela de Danza desde la iniciativa del Plan de Gobierno actual de “Alcaldía a tu conjunto” con la apertura a cursos libres y de formación a partir de bases de acondicionamiento físico, ballet clásico, folclórico colombiano y rumba para personas que se encuentran en residencias cerradas, llámese conjunto, condominios. ➤ (5) Fundación María Madre de los niños (Entrada diagonal a Jardín Social Colsubsidio, al fondo portón azul): para los jueves de 9:00 a 11:00 a.m., proceso en convenio con la población bajo protección el ICBF (2 horas) ➤ (6) Conjunto Nativo apartamentos (Calle 16 # 1 - 67): miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., se evidencia que, bajo las necesidades y requerimientos de los usuarios, población: señoras mayores de 45 años que solo pueden asistir una y media, por actividades externas; se confirma de 10:00 a 11:30 a.m. 1:30 hora). ➤ (7) Conjunto Alameda de Rio Frio (Av. Chilacos carrera 15 No. 14 - 39): para los martes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. (2 horas) (8) Condominio Parques del Nogal (Cra 2 Este No. 22 - 120 Delicias Norte): para los miércoles de 8:30 a 9:30 a.m. (1 hora).
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	14,29%	La contratista en este primer periodo mensual, brindó el acompañamiento a actividades de la Dirección de Cultura de la siguiente manera: ➤ Se apoyó actividad logística del Día Domingo de Ramos de Semana Santa, programado por Coordinadores de Escuela, liderado por la Coordinación de música y la Dirección de Cultura, verificación general en entrega de refrigerios, desplazamiento cercano de instrumentos utilizados por la Banda sinfónica especial. ➤ Se le solicitó al Coordinador de Escuela asistir a reunión con padres y estudiantes del grupo representativo Base ballet infantil EFAC a cargo, en el que se trataron distintos temas. No se requirió el acompañamiento propio de la agrupación representativa Base ballet infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural, solo en

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			el adelanto y recordación de montaje coreográfico para presentar en la Celebración del Día Internacional de la Danza a realizarse el jueves 01 de mayo en soporte para el siguiente periodo mensual.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	14,29%	Para este periodo la contratista realiza la programación de clases programadas por el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural, de la siguiente manera: PREDISPOSICIÓN INICIAL: Reconocimiento de zonas corporales de extensión, flexión y elongación, desarrollo de alineaciones básicas, cuidado de la postura, análisis de bases de sustentación (equilibrio de pie en una y dos bases), trabajo de fortalecimiento de grupos musculares grandes en miembros inferiores y superiores: trabajo de port de bras en dehors y en dedans, repeticiones de sensaciones motoras en contra de la gravedad. BARRA AL PISO: Trabajo de acondicionamiento físico, en el que las estudiantes realizan ejercicios sentadas o acostadas boca arriba - abajo, en el desarrollar mayor control de la fuerza de resistencia en centro abdominal, elevación de piernas con cuidado de la cuadratura, de la rotación y proyección de zonas corporales, ejecución de tipos abdominales, corrección postural y cuidado de hipertensiones. Tipos de port de bras y juegos laterales. Percepción y cuidado consciente de la rotación en dehors, tipos de grand battement, con piqué y actitudes. CENTRO BARRA: Trabajo de estructura de barra fija o móvil realizada por la dinámica de espacios en la ejecución de: tendu, jeté, tipos de plié, rond de jambe, frappé, fondue, grand battement, tipos de pas de bourrée, coupé tombe, entre otros. DESPLAZAMIENTOS LATERALES - DIAGONALES: Trabajo estructural de secuencias de movimiento asociadas a tipos de allegros y de vals, desde secuencias lentas explicadas de manera binaria hasta lograr llegar a los ¾ con uso de piqué y de tombes, de sous sus, balanceos y desarrollo de saltos pequeños, medianos y grandes.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza de la EFAC	100%	14,29%	Se brindó el apoyo en el desarrollo de actividades teórico- prácticas en el trabajo de procesos de formación a cargo, solicitud de carpeta de oficio de cartón a cada uno de los estudiantes: para poder entregar material físico de guías con componente teórico de técnica clásica: ejecución motora visual de secuencias de movimiento como

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			tendu, jeté, rond de jambe, frappé sencillo y doble, grand battement, cloche, fondue, pas de bourrée, pasé, coupé, bourrée, piqué, posiciones básicas miembros inferiores y superiores, niveles y direcciones espaciales, proceso histórico, entre otros. Solicitud de uniforme básico de clase: malla media rosada, zapatillas rosadas media punta, trusa negra manga corta; además de cabello recogido. FORMACIÓN. Proceso de enseñanza aprendizaje de donde se imparte conocimiento a padres de familia, acudientes y estudiantes del trabajo logrado: cumplimiento a clases y ensayos, cumplimiento en el uniforme y en elementos de fortalecimiento, equilibrio y potencialización de proceso psicomotor grueso y técnico. Proceso verificación, mejora y potencialización psicomotora gruesa: elongación y fortalecimiento muscular, cuidado de las rotaciones en dehors, estiramiento de tendones, análisis de la lateralidad. CREACIÓN. Recordación de coreografías trabajadas en el semestre anterior para presentar en la Celebración del Día Internacional de la danza: “Vals Coppelía principal”, “Chía diosa Luna”, “Solo Vals Coppelía Act III”. CIRCULACIÓN. Proceso a presentar en la Celebración del Día Internacional de la Danza realizado el 01 de mayo en el auditorio Zea Mays de 1:30 a 5:30 pm aproximadamente PRODUCCIÓN. Durante este periodo no se llevó a cabo proceso de producción tipo grabación o post grabación de la(s) agrupación(es) representativas, o de algún grupo a cargo que haya requerido en convenio con Dirección de Cultura realizar trabajo de grabación alguna.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura	100%	14,29%	Se verificó la asistencia de los estudiantes inscritos de proceso nivel iniciación, intermedio y avanzado (base: representativo) de la Escuela de ballet de la EFAC de la Dirección de Cultura, por medio de > TALLER TÉCNICA CLÁSICA: (11) once estudiantes inscritas > TALLER A LA BARRA: (12) doce estudiantes inscritas > PREBASE BALLET INFANTIL: (5) cinco estudiantes inscritas > BASE BALLET INFANTIL: (12) doce estudiantes inscritas > Fundación Maria Madre de los niños: (11) once estudiantes > Conjunto Nativo apartamentos: (5) cinco estudiantes Total, para esta primera entrega e

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			inicio de procesos de formación: 56 estudiantes Se evidencia en este primer ciclo de creación, consolidación y potencialización de grupos nuevos y trabajados anteriormente que: Para el siguiente periodo mensual, se iniciará trabajo de instrucción con los demás espacios y grupos gestionados por la Coordinadora Viviana Contreras: Conjunto Alameda Río Frío (adulto) y Condominio Parques del Nogal (adulto mayor). Se anexan a este informe las listas de asistencia de: Taller Iniciación Técnica Clásica, Taller A la barra, Base ballet infantil y una lista adicional de asistencia general. (ANEXO 1)
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza de la EFAC	100%	14,29%	se La contratista apoyo el proceso de convocatoria e inscripción de estudiantes del proceso de circulación (SOPORTE FOTOGRÁFICO) - Posible participación en el V Festival de Talento infantil en el Teatro de Bellas Artes de Cafam - Envío de información para gestión de madres postuladas en el Universal Dance Bogotá. - Análisis de requerimientos contractuales y exposición inicial ante padres de familia, estudiantes y coordinador del área de información relacionada con Stage Punta Cana - Se solicita y se recibe información relacionada con el Festival Internacional Ballerine Neiva. Se apoyó una jornada en proceso de verificación de inscritos en plataforma como solicitud de parte del Coordinador del área, llevándose a cabo en la Biblioteca Municipal Hoqabiga.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de danza de la EFAC.	100%	14,29%	La contratista asistió a reunión de capacitación de proceso de inscripción y matrícula de plataforma nueva para lograr realizar un seguimiento de aquellos estudiantes que se encuentran vinculados durante este primer semestre. Reorganización de estudiantes en los grupos asignados bajo procesos psicomotores gruesos y técnicos necesarios, aún se evidencia un bajo nivel de trabajo corporal en los cursos de iniciación.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	100%	14,29%	Brindó apoyo en la alimentación de bases de datos y listados de identificación de los diferentes grupos poblacionales de la siguiente manera: Verificación de estudiantes inscritos y matriculados aceptados en plataforma, dónde se analiza la entrega efectiva de documentación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
No aplica						
No aplica						
No aplica						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7686124	CONTRATISTA	NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA		
FECHA DE CONTRATO	25/03/2025	NIT / CC	1.072.667.426	TELÉFONO	3114446642
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	13/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	26/03/2025	AL	25/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE VALOR
			MÍNIMO	MÁXIMO	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		86
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7686124	CONTRATISTA	NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA		
FECHA DE CONTRATO	25/03/2025	NIT / CC	1.072.667.426	TELÉFONO	31144446642
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	7	DEL	26/03/2025	AL	25/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$21.403.200	\$3.057.600	\$18.345.600

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
8386096801	Abril / 2025	SALUD	\$227.900
		PENSIÓN	\$291.700
		ARL	\$9.600
TOTAL			\$529.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 13 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.